

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37964** *ARTÍCULOS MÁRMOL MENDIGAIN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 883/09, ejecución 17/10, seguidos contra el deudor Artículos Mármol Mendigain, S.L., con CIF: B20182721, se ha dictado decreto de fecha 15-11-2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 8.150,73 euros de principal y de 1.470,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de noviembre de 2011.- La Secretario Judicial, María Jesús Stampa Castillo.

ID: A110087408-1